



## Colegio Oficial de Farmacéuticos de Santa Cruz de Tenerife

### ¿CUÁLES SON LAS CUOTAS DEL COLEGIO?

Cuota de <b>ALTA</b> en el Colegio (se podrá abonar en 3 mensualidades 65/65/70 Euros)	200 Euros
Cuota mensual en la modalidad <b>SIN EJERCICIO</b>	14,00 Euros
Cuota en la modalidad de <b>TITULAR DE FARMACIA Ó COPROPIETARIO</b>	40,00 Euros
Cuota mensual en la modalidad de <b>DIRECTOR TÉCNICO DE MAYORISTAS, ANALISTA, FARMACIA HOSPITALARIA, REGENTE, ADJUNTO O SUSTITUTO, OTRAS ACTIVIDADES</b>	26,00 Euros
<b>Cuota mensual del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos</b>	8,31 Euros
<b>Cuota mensual reducida del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos</b> (durante 4 años desde la fecha de finalización de la licenciatura o Grado, siempre y cuando, el colegiado se encuentre en la modalidad de sin ejercicio).	2,05 Euros